

REUNION ORDINARIA Nº 12/2013

En Nueva Toltén a 25 días del mes de Marzo del año dos mil trece. Siendo las 10,30 Hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión del Honorable Concejo de la Comuna presidida por el Sr. Alcalde de La Comuna Don Rafael Garcia Ferlice y con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales.

Sr. Guillermo Martínez Soto

Sr. Rubén Ramos Quezada

Sr. Sigisfredo Pardo Muñoz

Sr. Nelson Castro Trecaño

Sr. Hernán Machuca Vallejos

Sra. Gloria Padilla Fernández.

1.- En primer lugar se consulta por aprobación del Acta anterior la cual es aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales.

2.- A continuación se da a conocer por Don Gonzalo Espinoza Secretario de Planificación Comunal, la presentación de los proyectos de Electrificación Rural desconcentrados, para lo cual solicita autorización al Concejo Municipal para la modificación del proyecto y para la Modificación Presupuestaria.

Seguidamente se consulta por aprobación, donde a su vez consulta el Sr. Concejales Ramos cuantas personas se beneficiarían con este proyecto y si estaría considerado el sector de Licancullin.

Don Gonzalo Espinoza responde que esto beneficia alrededor de 90 personas, el sector de Licancullin es totalmente aparte, eso correspondería a sector desconcentrado.

Por otra parte el Sr. Concejal Castro, manifiesta su aprobación y consulta si este proyecto ya estaría concluido.

El Sr. Gonzalo Espinoza responde que quedaría esta semana para incorporar algunas personas, pero concluye el plazo.

El Sr. Concejal Machuca consulta si es posible colocar un aviso a través de la Radio para informar.

Don Gonzalo Espinoza señala que eso no es posible, se desordenaría demasiado, existen un listado de personas que llegaron después, por lo tanto se tratara de incorporar a esas personas. Posterior a eso se hará otro llamado con las personas que queden pendientes y de esta forma hacer otro proyecto de similares característica.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, da a conocer su aprobación y a su vez señala que es un trabajo que se está realizando hace bastante tiempo y de preguntas recurrente por parte de los interesado por lo tanto lo considera muy positivo.

Por lo tanto los Concejales aprueban la propuesta y la modificación por un monto de \$ 5.900.000 (cinco millones novecientos mil).

3.- Ley de incentivo al Retiro: La Sra. Verónica Palma jefa de personal y Directora de Administración informa que los funcionarios que en esta oportunidad se acogerían a esta Ley por cumplir con la edad y con los requisitos serian los funcionarios Municipales son: Don Jorge Cortes y Don Efraín Jaramillo. La Sra. Luz Arias también entraría en este proceso, pero ha optado por decisión propia no postular. Probablemente lo haga en el segundo periodo Marzo del 2014.-

A su vez solicita autorizar los once meses y no solamente los cinco para de esta forma otorgar un beneficio complementario.

El Concejal Machuca consulta el que no se halla adherido a este beneficio la Sra. Luz Arias.

La Sra. Verónica Palma responde que la Sra. Luz cumple la edad en Junio y a las mujeres se le está dando una segunda posibilidad de postular a este beneficio

en Marzo de 2014. Ahora si renuncia a esta segunda oportunidad no tiene ninguna opción de volver a postular a este beneficio.

El Sr. Presidente del Consulta por aprobación lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

4.- Presentación de Funcionarios de la Oficina de Protección de Derechos de La Infancia.

En primer lugar se presenta cada funcionario da a conocer su profesión, Psicólogo, Asistente Social y Coordinador.-

El Coordinador da a conocer el compromiso que ha tenido el Municipio, durante estos siete años que se llevan trabajando en la Comuna. La misión es dar protección integral a los niños y niñas a adolescentes, lo que destaca que es una instancia ambulatoria, no así las que brindan atención durante 24 horas y la idea es generar que se tenga conocimiento de los derechos de la infancia, que se traduce a los derechos de los padres, tutores o cuidadores de los niños adolescentes y también no excluye los deberes que deben tener los adolescentes. El Convenio con el que cuenta la OPD es un convenio que existe entre el Sename y los servicios como Pto. Saavedra, Carahue, Toltén y Teodoro Schmidt. Por lo que se denomina OPD Araucanía Costera.

Para lo cual se adjunta presentación del trabajo que se realiza a la presente Acta.

El Sr. Concejales Guillermo Martínez, consulta si en comparación a años anteriores ha ido aumentando las derivaciones del tribunal o denuncia espontánea o ha ido disminuyendo.

El Sr. Coordinador manifiesta que actualmente se hace más denuncias las gentes se atreve más a denunciar.

El Sr. Concejales Ramos consulta si las denuncias si se realizan directamente en la OPD si se realiza atención solo dos días a la semana.

El Sr. Coordinador señala que las denuncias se toman de igual forma la secretaria llena una ficha de derivación para posteriormente ser entregada al profesional para hacer el seguimiento.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, consulta en relación a la articulación para detectar casos de vulnerabilidad por el caso de profesores o Directores se acercan a colocar una denuncia que pudiese ser atendida por ustedes.

El Sr. Coordinador que todas estas denuncias se pueden hacer en forma directa y también de lo contrario en forma anónima, como a través de las distintas redes como es Chile Crece Contigo.

El Sr. Concejal Martínez en relación al plan de investigación que dura seis meses, en el contexto familiar y comunitario significa crear redes dependiendo el caso que se presente, ellos entran a trabajar con la Dirección de Desarrollo Comunitario o otros.

El Coordinador señala que para esto se vincula a las redes dependiendo cual sea el tipo de vulneración, habitabilidad, alimentación. Por otra parte señala que la OPD debe abarcar 3900 niños anuales en las cuatro comunas. Esta es la cobertura que otorga el Sename. Por comuna son alrededor de 120 niños que se deben intervenir. Por lo que destaca que para esto las intervenciones debe ser de calidad no cantidad.

El Sr. Concejal Martínez consulta si los honorarios de los profesionales son cancelados por el Municipio.

El Sr. Presidente responde que existe un convenio entre los Municipios, pero el Sename que financia los honorarios de cada profesional.

El Sr. Presidente no habiendo más consultas agradece la presencia de los profesionales.

5.-CORRESPONDENCIA:

A continuación el Sr. Presidente del Concejo da a conocer correspondencia del Fuad Chain.

Que informa sobre intervención realizada en beneficio de los agricultores y que tiene que ver con los recursos para programa suplementario para pradera y recursos forrajeros de INDAP para el año 2013, que es un apoyo fundamental para los campesinos.

6.- Posteriormente se da a conocer a través del Secretario Municipal oficio N° 378 enviado al Director de Vialidad, donde se invita a participar de una reunión de trabajo con el Concejo Municipal de Toltén. A fin de exponer problemas de caminos en la Comuna.

7.- VARIOS:

A continuación el Sr. Presidente del Concejo señala que a petición del Concejo en reunión anterior, el Sr. Héctor Barra Director Comunal de Educación dará a conocer situación relacionada con la profesora Priscila Bravo quien se encontraba realizando clases al curso de 1º y 2º básico en la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos.

El Director Comunal Don Héctor Barra señala que a raíz de reclamos de personas que se presentaron en la oficina y también sostuvieron alguna conversación con el Sr. Alcalde; referente a algunas actitudes de la profesora Sra. Priscila Bravo, que serian de malos tratos hacia los alumnos. Así mismo un documento enviado al Municipio por parte de apoderados del 1º y 2º año de la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos. Donde hacen sentir su descontento con la profesora, por tratos inadecuados hacia los alumnos, señalando que estas actitudes han producido síntomas clínicos y ataques de pánico por parte de los menores.

Seguidamente informa Don Héctor Barra que realizo entrevista el día 08 de Marzo en el establecimiento con profesores a excepción del Director que ese día no se encontraba en el lugar. También se le invitó a la afectada; al mismo tiempo se dio lectura a carta enviada por parte de los Apoderados. Donde en esa oportunidad se le solicita una vez más reunirse nuevamente el día 11 de Marzo con el Director. Para redactar un informe definitivo de la situación, donde el Director señala que la profesora tendría contrato hasta el 28 de Marzo de 2013.

El día 14 de Marzo el Director del colegio sostiene una reunión con el centro de padres y apoderados, donde también estuvo el Director Comunal de Educación presente, y se trato vio el caso de la profesora de Priscila Bravo, y cada apoderado pudo manifestar su opinión libremente. Al mismo tiempo señala que en reunión con el Sr. Alcalde la Presidenta del centro de Padres hizo muchas

aseveraciones en cambio en esa reunión no dijo absolutamente nada. El día martes 19 Marzo se presentaron en la oficina de Educación dos apoderados del 2º Básico de la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos, dando su apoyo a la profesora mencionando que la alumna por la cual se efectuaron los reclamos, también hace lo mismo en el otro establecimiento donde esta matriculada, donde se hace mención que en Diciembre de 2012, se envió una carta al Sr. Alcalde manifestando el apoyo a la profesora por el trabajo realizado y donde se pedía que ella siguiera en el colegio. También se señala que de lo contrario ellos concurrirán a la Dirección Provincial de Educación.

Por lo que agrega don Héctor Barra que se hace muy difícil tomar una decisión referente a la situación que se encuentra todo como en el aire, donde se habla de tratos inadecuados Don Héctor señala que es un concepto demasiado amplio, y habla de síntomas clínicos y ataques de pánicos, señalando que debiera ser considerado por lo menos por un certificado médico.

Por otra parte da lectura a documento enviado por parte del Director al suscrito, donde expone que a la profesora le hace falta manejos metodológicos para atender a dos cursos, dicho documento fue enviado el día 28 de Febrero de 2013 antes que ocurriera todo el problema con la profesora.

Resumiendo Don Héctor señala a la asamblea que da la impresión que esto finalmente es un tema personal y no laboral.

El Sr. Presidente del Concejo, señala que en primer lugar existe un reclamo formal de parte de los apoderados donde manifiestan su descontento con la profesora y a su vez en conversación sostenida con el Director manifestó que la profesora no cuenta con los conocimientos adecuados es decir, no tenía la calificación adecuada para poder seguir haciendo clases, que eso era una realidad, y que el resto de los reclamos presentados era imposible dar fe de ello. Por otra parte acepta y da la razón a los apoderados que la profesora no había podido obtener los resultados mínimos de educación. Algunos alumnos llegaban a 3ero. Básico sin saber leer.

Posteriormente se recibe visita del Subsecretario del Medio Ambiente en la sala.

El Sr. Presidente del Concejo da la bienvenida al Subsecretario del Medio Ambiente y a su vez solicita que se siga trabajando con los distintos de proyectos en la comuna, al igual que el proyecto de procesadora de Cochayuyo en Nigue Norte y el inicio de otros proyectos.

El Sr. Subsecretario informa a los Sres. Concejales que se trata de un proyecto 2013 y es el inicio de los proyecto FPA. Este tipo de fondo es para todas las organizaciones sin fines de lucro se postula hasta el 30 de Mayo, Clubes de ancianos, Junta de Vecinos, Clubes deportivos, etc. por un monto de cinco millones de pesos y que tengan que ver con el tema ambiental, recursos naturales y los proyectos son relacionado con energía renovables y residuos. Por otra parte informa que si las instituciones tienen problemas para realizar las postulaciones, se pueden acercar a la Seremi y realizar las consultas necesarias.

A su vez el Sr. Subsecretario consulta sobre el tema ambiental en la comuna.

El Sr. Presidente da a conocer que el único problema ambiental que existe en la Comuna es el de alcantarillado de Queule y Portal Queule, las medidas sanitarias no son buenas.

El Sr. Subsecretario ofrece su apoyo y buena disposición para lo que se necesite.

A continuación el Sr. Concejales Machuca, consulta al Sr. Subsecretario un tema relacionado con la pesca artesanal, precisamente con el Subsecretario de Pesca Don Pablo Galilea, quien habría entregado alguna información a los medios de prensa, sobre la situación del ducto al mar en la comuna vecina que estaría casi zanjado, de parte del grupo de Ministro que le corresponde tomar una decisión. Proyecto que se encuentra en discusión y que se ha ido postergando, debido a que no es fácil ya que la gran parte de la ciudadanía esta en contra.

El Sr. Subsecretario señala que es un tema que le corresponde al Consejo de Ministros, pero si tiene entendido que existen conversaciones con comunidades, por tema de terrenos, por lo que tiene entendido que es un tema que resolvió, pero que aún faltaría por resolver el tema ambiental.

Posteriormente la Sra. Concejales Gloria Padilla consulta si se continúa con la campaña de las pilas.

La Sra. Andrea Flies Seremi del Medio Ambiente señala que hay que juntarlas en algún contenedor y solicitar al Municipio para trasladarlas a Temuco y después de eso ello se encargan de llevarlas a Concepción. Por otra parte señala que se hará nuevamente una campaña de pilas.

El Sr. Concejal Ramos consulta si es posible hacer una recolección de envases de vidrios.

La Sra. Seremi realizará las averiguaciones si existe algún contenedor cerca y se comunicara de lo contrario se podría hacer a través de un convenio con el Municipio.

El Sr. Subsecretario señala que se pretende ver el tema de residuos debido a que se presentara en el Congreso un proyecto de Ley ambiental que la responsabilidad es del productores de residuos que un porcentaje de estos residuos tengan que acreditarse o ser reutilizado lo que generara mercado de gestores para el tema de reciclaje.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta referente a conservación de huillines en el río de Villa Los Boldos, el río de ese lugar se mejoro la calidad del agua ya que las viviendas ya no evacuan, pero estaría demasiado escaso de agua, al mismo tiempo consulta si continua el proyecto de conservación de la especie debido a que no se ha visto funcionar. Por otra parte consulta si se realizara una limpieza del río ya que de esta forma aumentaría la cantidad de tierra que esta sumida en el agua.

El Sr. Subsecretario señala que dentro de los proyectos que están priorizados de la región pero si habría que hacer un estudio de impacto ambiental.

La Sra. Concejal Gloria Padilla añade que hace un tiempo estuvo una empresa ONG que estuvo haciendo un estudio en el sector de Licancullin, donde se inicia el Río, según opinión de los lugareños, nunca más se ha visto a nadie. Por otra parte expresa que también entiende que con esto se inunda el pueblo pero a su vez hay que conservar la especie.

Finalmente comunica la Sra. Andrea que se le avisara para realizar un proyecto sobre el Huillin.

Continuando con el tema relacionado con la profesora el Sr. Presidente señala que de acuerdo a información entregada por parte del Director del Colegio que no tendría las capacidad pedagógica para continuar haciendo clases al 2º básico y por la quejas de los apoderados ante la amenaza de sacar alumnos del colegio se habría determinado el despido de la profesora.

El Concejal Ramos señala que aunque la profesora no cumpliera con las exigencias pedagógicas distinto es haberla acusado de malos tratos, según su apreciación se ve engorrosa la situación, no se va clara.

La Sra. Gloria Padilla agrega que el curso envió un documento donde firman alrededor de 25 personas en apoyo a la profesora y que se dio lectura en la reunión de Concejo anterior. En este momento también habría en la sala una persona.

El Sr. Presidente del Concejo añade que el tema es otro, los apoderados pueden tener su opinión respecto de la profesora a favor o en contra, eso es importante a medida que tenga que ver con la calidad de la educación que se les entregue a los alumnos y con la eficiencia. Si el Director del colegio informa que no tiene la calificación adecuada no hay vuelta que darle. Sería un daño tremendo para los alumnos tener un profesor que no tenga la calificación adecuada para realizar una clase.

El Sr. Concejal Machuca añade que entiende perfectamente la situación que se plantea, que existe un documento emitido por parte del Director que la profesora ha cumplido no concuerda con la opinión entregada.

El Sr. Presidente finalmente señala que el citará a una reunión con apoderados, Director del colegio para investigar mejor la situación.

A continuación el Sr. Presidente del Concejo informa que llegó el tractor y la desbrozadora, se espera a que vengan los técnicos de la empresa para hacerlos funcionar y hacer la capacitación a los posibles conductores que harán uso de estas máquinas. A si mismo se refiere al camino Nigue sur Isla Treque estaría totalmente despejado faltando solo la desviación. Faltaría que Vialidad colabore con un Buldózer y un equipo para que se instale otro material que permita apretar. Esto permitirá hacer algún deporte turístico.

Posteriormente consulta el Sr. Concejal Guillermo Martínez por el camino de la entrada a Puerto Ramos al interior, indica que estuvo en una reunión con los vecinos del sector y solicitaron señáleticas que permita medir la velocidad debido a que el camino es demasiado angosto.

A su vez consulta sobre alcantarillado de La Barra y Queule.

El Sr. Presidente señala que el de Queule ya se hizo, el de La Barra se espera fondos de la Subdere para poder hacer el diseño. Por otra parte agrega que no hay que olvidar que en La Barra está prohibido hacer algún tipo de construcción. Por lo tanto se verá si la Subdere financia el estudio del alcantarillado.

Seguidamente el Sr. Concejal Guillermo Martínez se refiere al Programa Senadis en la Comuna, expresa estar al tanto que la encargada es la misma persona encargada de vivienda por lo que considera según su opinión el programa de Senadis en la comuna a estado desprovisto de atención, hay oferta pública de atención en la página y se terminaron los plazos según lo averiguado en programas de integración en educación y salud. Por lo que solicita comenzar a trabajar en este tema.

El Sr. Presidente del concejo manifiesta que es imposible contratar una persona para realizar específicamente este trabajo, no se cuenta con el funcionario ni con los recursos para contratar una persona específicamente para eso. Así mismo señala que la idea es comenzar a trabajar con esta institución, ya que años anteriores se hizo pero siempre hubo algunas dificultades. El Municipio siempre está abierto a brindar alguna ayuda generalmente entrega algún aporte para compra de sillas de ruedas.

Al mismo agradece en nombre pobladores de Queule al personal que realiza el aseo en Queule, y el trabajo realizado en las antenas de televisión en Queule, y por otra parte señala la inquietud de más adelante hacer un sendero más despejado hacia donde se encuentra las antenas, ya que en este momento es muy dificultoso y muy riesgoso. Para lo cual se pretende solicitar alguna colaboración al Municipio.

Finalmente consulta sobre la instalación de Wifi en la sede social Queule, y cuando se podrá contar con este servicio.

El Sr. Presidente sugiere invitar a Don Gonzalo Espinoza para la próxima reunión para que informe de esta situación a fin de entregar alguna solución.

El Sr. Concejal Ramos consulta por terreno que se habría comprado en La Barra para un Comité de vivienda que estaría cancelado.

El Sr. Presidente del concejo añade que se cancelo una parte del dinero que se había acordado después de eso vino el 27 de Febrero donde se prohíbe toda construcción en ese lugar. Por lo tanto se llegó a un acuerdo que el negocio quedaba hasta ahí y el Municipio se quedo con la mitad del terreno que se había comprado. Terreno que estaría destinado para vivienda, el nuevo plano regulador como zona de riesgo no permite construir en ese lugar.

Por otra parte se consulta por el alcantarillado de La Barra se está tratando de conseguir fondos para el diseño.

A continuación el Sr. Concejal Ramos menciona los problemas que existen en caminos en el sector de Pocoyán bajo, el camino que va a la balsa y Raquicura, que se encuentran en pésimas condiciones.

El Sr. Presidente del Concejo agrega que la Moto estuvo parada alrededor de veinte días, por los trabajos que se hicieron en Isla Treque, por lo tanto ahora se retomaran los trabajos en el sector.

Consulta el Sr. Concejal Ramos si la Global está operando en la Comuna.

El Sr. Presidente del Concejo expresa que en el papel si estarían operando pero la realidad es otra. Al mismo tiempo señala que se consiguió el financiamiento del asfalto a Villa Los Boldos a Toltén. El 50% Obras Públicas y el 50% el Gobierno Regional, ahora solo se espera un mensaje del Sr. Intendente Regional el primero que colocaría los recursos es el Gobierno Regional y Obras Pública dejaría abierto el Proyecto y poder cancelarlo el próximo año, Por lo tanto estaría financiado. Las gestiones fueron realizadas por el Sr. Intendente, Ministra de Obras Pública y el Diputado René Manuel García cuando estuvo en Temuco.

Finalmente consulta el Sr. Concejal Ramos por desmoronamiento de terreno en terreno de Don Luis Huichamil.

EL Sr. Presidente expresa que tiene entendido que si estaría trabajando precisamente en el lugar.

Seguidamente EL Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta por algunas familias referentes a puntaje de Ficha de Protección Social.

El Sr. Presidente del Concejo expresa que toda aquella persona que tenga duda referente a la Ficha de Protección debe acercarse a la DIDECO para aclarar sus dudas. El Tema de los puntajes es bien controvertido la gente no cree los puntajes que tiene, pero es en base a lo que ellos declaran. Finalmente el sistema le arroja el puntaje.

Al mismo tiempo el Sr. Concejal Sigisfredo Pardo resalta el trabajo realizado por la Sra. Pilar Briones Directora de la UDEL en la exposición de las Ferias Costumbristas realizadas en la Comuna. Considera que es necesario hacer un reconocimiento a la Directora y a los funcionarios que trabajan en esta actividad. Ya que de esta forma se ha logrado mostrar la Comuna y por ende se ha recibido muchos visitantes con resultados totalmente satisfactorios. Por lo que consulta si es posible hacer un reconocimiento otorgar un almuerzo que es lo mínimo que se podría hacer.

El Sr. Presidente del Concejo añade que estaría considerado pero no se ha realizado, la idea es invitarlo y poder compartir con ellos, debido a que los funcionarios lo ameritan, han hecho un gran trabajo. La Feria y muestra gastronómica en Queule son actividades que realmente hay que destacar y que le hacen bien a la Comuna. La Labor que está haciendo el Ministerio de vivienda en elaborar un diseño en Queule, en mejorar las vías de evacuación y el entorno en Queule. Da la razón que definitivamente Queule se debe transformar en un atractivo turístico, pero para eso, la comunidad debe tener claro que no hay que colocar problemas que hay que ser proactivo más que reactivo. Ya que en Queule hay un par de personas que en vez de facilitar las cosas, solamente colocan problemas, es gente que nunca aportado nada y no le han dado nunca a nadie lamentablemente. Cuando todo el mundo está tratando de conseguir nuevas cosas, más beneficios y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por lo que recalca que ser consciente y evitar que sigan creando problemas.

La Sra. Concejal Gloria Padilla viendo el tema de reestructuración visto en reunión anterior en ordenar Queule, refiriéndose al Plano Regular y que también estaría considerado Villa Los Boldos, consulta en que situación está todo eso, sabiendo que se hicieron algunas observaciones pero posterior eso su inquietud es saber que pasa.

El Sr. Presidente del Concejo expresa que el Plano Regulador de Queule y Caleta La Barra están listos, el de Toltén y Villa Los Boldos se encontraría en la Contraloría para aprobación.

A continuación la Sra. Gloria Padilla señala que en esos Planos estaba considerado dejar espacios para mirador, especialmente en Villa Los Boldos existirían un terreno que no cuenta con escritura, lado rivera del Rio, que sucederá con esas viviendas que están demasiado deterioradas, si existe alguna posibilidad que ellas puedan postular o se van erradicar o que va a pasar con esas personas.

Las personas que viven el lugar y cuentan con escrituras y sus viviendas están demasiado deterioradas ¿pueden construir en el mismo lugar?. Reitera si se mejora el entorno también sería necesario mejorar el entorno.

El Sr. Presidente del concejo responde que las personas que viven a la orilla del rio no existe autorización para construir y para mejorar el entorno hay que esperar que se construya el asfalto y posterior a eso se elaborara un proyecto que permita hermohear el lugar, probablemente se tenga que hacer un muro similar al de La Barra, pero construcciones nuevas no. Por otra parte señala que hay personas que ni siquiera cuentan con titulo y han construido de igual forma.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, reitera la petición de considerar a los funcionarios de la UDEL y hacer algún reconocimiento.

El Sr. Concejal Martínez reitera que ese reconocimiento también se le haga algunos funcionarios que no trabajan directamente en la UDEL, pero son funcionarios Municipales.

La Sra. Concejal Gloria Padilla añade que eso lo aprobó el Concejo el año anterior, la UDEL debe invitar a los funcionarios que colaboraron en las ferias. Como también consulta por los sectores de Villa Los Boldos y Camagüey, si estos sectores están considerados para realizar una feria en el lugar, debido a que en Villa Los Boldos hay muy buenos artesanos.

EL Sr. Presidente del Concejo añade que se hará este año, en Villa Los Boldos.

El Sr. Concejal Castro reitera el problema de caminos en El Trome tema que se ha tratado anteriormente por Don Hernán Ramos y que la gente del sector estaría muy inquieta por esta situación.

El Presidente manifiesta que este año se logró que a través de Vialidad se repararen los caminos de Cayulfe- Lumahue completo, entrada y salida, probablemente Puchilco o Maitinco es uno de los dos. Hasta el fondo. Trabajos que se inician ahora. Por otra parte informa que se está apurando el proyecto que tiene que ver con el cambio al menos de dos camiones.

Posteriormente se refiere Don Hernán Ramos que hizo un recorrido por esos caminos y los vecinos le hicieron un comentario sobre pasarela que se pretende confeccionar como vía de evacuación en el río Boldo, señala que la gente del lugar sugiere que quizás se puede habilitar el camino antiguo, saliendo por el camino El Trome y termina en el Puente en Puerto Boldo (Colgado).

El Sr. Presidente manifiesta que efectivamente se hizo un recorrido y al parecer habrían varios caminos que pasan por terreno de particulares; salen directo de La Barra y llegan al cerro la Roca, ese el camino más corto, que tiene La Barra para poder arrancar a pie, considerando lo manifestado por la ONEMI en caso de algún terremoto, que hasta el momento si fuera el epicentro frente a la costa de Toltén, debido a que se entregaron las nuevas cartas de inundabilidad donde indica que lamentablemente Toltén no es zona segura junto a Villa Los Boldos. Por lo que hay que reformar todas las vías de evacuación, para dar alguna seguridad a la gente de La Barra.

El Sr. Machuca reitera por cuarta vez retiro de escombros y basura en el sector Nueva Queule. Por otra parte alude a los proyectos para el 2013, se priorice y se considere el pasto sintético para la cancha de Queule, a si mismo manifiesta

la preocupación parte de los dirigentes sobre el terreno, por lo que sugiere que sería importante resolver el tema de escritura del terreno. Se puede presentar el proyecto pero el terreno no está regularizado.

El Sr. Alcalde informa que se está revisando en Bienes Nacionales de quien es el terreno, para ser entregado a través de Comodato si es de Serviu y si es de Bienes Nacionales puede ser traspasado al Municipio ya que es un requisito para postular al proyecto. Confirmando que se presentará el proyecto de pasto sintético para Queule.

Por otra parte hace mención a su participación en reuniones de la AMRA y donde también se ha estado analizando el pago de cometido a los que participan en la AMRA, por lo que plantea que él estado participando con recursos propios. Sin embargo en la convocatoria para el día 28 de Abril de 2013 se solicita comunicar al Secretario Municipal para respaldar los cometidos. Por otra parte plantea que los temas a tratar son muy importantes como el mencionado anteriormente por Don Guillermo Martínez, con el Senadis, Superintendencia de Educación, Junta de Auxilio y el Rol del Concejo y principalmente la Ley Araucania, que fue tratada anteriormente en la reunión con Parlamentarios, donde existe un plazo para poder plantear la Ley Araucanía, refiriéndose al presupuesto que esta Ley necesariamente debe traer recursos económico por lo que se debe plantear en el presupuesto para el 2014, por lo que insiste que es muy importante participar como cuerpo de Concejales en estas reuniones y además que propuesta va plantear la Comuna. Propone la idea de obtener algún debate con organizaciones productivas sociales para ver que opinión se tiene como Comuna hacia la Ley Araucania.- Como otras comunas hay que seguir participando por lo que invita a los Sres. Concejales a participar ya que en primer lugar se estará al tanto de lo que está pasando y por otra plantear algunas situaciones que a futuro pueda beneficiar a la Comuna.

El Sr. Presidente del Concejo que en relación a la Ley Araucania se invitará a una reunión a dirigentes junto al Concejo para la primera semana de Abril y se converse el tema. Ya que efectivamente es muy importante que se elabore un documento a los parlamentarios de la región de la propuesta que tenga la comuna de Toltén.

En relación a lo expuesto consulta el Sr. Concejal Machuca en que situación queda el pago de cometidos.

El Sr. Presidente del Concejo señala que debe imprimir la invitación y hacerla llegar al Municipio y se cancelará el pago de viáticos en forma permanente cuando se presente la necesidad de participar en esta actividad.

El Sr. Machuca informa que el día 05 de Abril se realizará una reunión trabajo con parlamentarios el lugar se comunicará oportunamente para ver el Rol del Concejal.

La Sra. Gloria Padilla manifiesta reitera lo importante que es participar en la reunión con parlamentarios y la participación en la asociación regional, se han dado diferentes beneficios a varias comunas. Insiste que Como cuerpo colegiado debe sacar la voz y hacer una buena participación.

A continuación hace presente caso de cuatro personas de Villa Los Boldos, que se encuentran regularizando sus estudios nocturnos, para lo cual consulta si posible realizar el traslado de estas personas por parte del Municipio o colaborar para poder viajar.

EL Presidente añade que por recursos y por la hora es imposible.

A continuación la Sra. Gloria expresa que en el Estadio existe una parte más baja, a en la entrada, donde se instaló la ramada el año pasado, consulta si es posible hacer un drenaje debido a que se inunda y a su vez algunas viviendas que se encuentran por detrás del estadio.

El Sr. Presidente señala que es importante que se termine la construcción del estadio, las calles pavimentadas, el estacionamiento ya estaría terminado, la idea es verlo una vez que se termine todo y se tenga claro, además se tendría que construir una vivienda para el cuidador.

Por otra parte recuerda la Sra. Gloria Padilla solicitud planteada anteriormente en Concejo si es posible que la bodega que construyo la empresa se pueda dejar para hacer reuniones al Club deportivo.

El Sr. Presidente responde que lo averiguará ya que también la había solicitado para la escuela aguas y gaviotas para ser destinada como bodega ya que el colegio no cuenta una.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, destaca la importancia de lo planteado por la Sra. Gloria Padilla que es un tema visto en el concejo, como la entrega de los Estadio terminados y en ese momento se acordó que sería bueno reciclar que los colegios que se están usando como el de Nigue se pudieran utilizar en Villa Los Boldos y Queule. Si se encuentra con esa estructura y no tiene ninguna utilidad, facilitar donde haya una persona estable para el cuidado de los estadios.

El Sr. Presidente del Concejo manifiesta que efectivamente se ha pensado postular algún proyecto por ejemplo construcción de vivienda para que viva un cuidador permanente, es fácil solicitarlo a la Subdere por proyecto PMU al igual que para Queule.

La Sra. Concejal Gloria consulta si el Municipio será el responsable de buscar el cuidador.-

Por otra parte hace mención a consultas realizadas por, apoderados de la escuela de Camaguey, que en alguna reunión se le habría manifestado que se suspenderían todas las actividades extra, (efemérides, día de papá, mamá etc.) que solo se van hacer clases.

Reitera que algunos alumnos no le llegaron los textos escolares.

El Presidente del Concejo que efectivamente es labor del Municipio buscar el cuidador. Y en relación a la nueva distribución de horarios señala que cambió, que hoy los alumnos deben cumplir una cantidad de horas 1.520 horas. Por lo tanto se tiene que calendarizar de aquí a Diciembre y se tiene completar esa cantidad de horas efectivas no en el papel. Es todo de acuerdo al Plan de estudio.

A continuación la Sra. Gloria Padilla informa que se realizará nuevamente un encuentro de Mujeres Lideres los días 17, 18 y 19 de Abril de 2013, en la ciudad

de Santiago, donde también asistió el año anterior, por lo que consulta a la asamblea si es posible aprobar su participación.

Lo que aprobado por los Sres. Concejales.

Seguidamente consulta si para manipular el Máquina desbrozadora se capacitará alguna persona o se va a contratar para operar esa máquina. Qué tipo de Licencia.

El Sr. Presidente informa que efectivamente se va a contratar a un operador de Máquina, experticia por lo que se hará una evaluación de cuál es la persona adecuada ya que debe contar con algunas características.

La Sr. Gloria Consulta cuales son los caminos que se intervendrán.

El Sr. Presidente del Concejo señala que cualquier tipo de caminos que no tenga nada que ver con la Global. Mencionando que Camaguey quedaría fuera y el Crucero del Amor. Lo que pasa es que la Global pasa la cuenta a Vialidad como si el trabajo fuera hecho por ellos.

Insiste Don Sigisfredo Pardo que habría que priorizar el camino a El Arrayán.

El Sr. Presidente Concejo menciona que todas formas se priorizará el camino desde la Centro Comercial Shell hasta el Puente Peule y limpiar la rivera del río y para abrir camino que están más cerrados.-

A continuación el Sr. Presidente del Concejo informa que comenzó la nueva Ley del Mono, para todas las personas que hayan hecho alguna ampliación y que no haya sido regularizada.-

Próxima reunión el día 08 de Abril de 2013.-

Finaliza la reunión a las 14:00 hrs.-

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PERDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE